



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/08/2022
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las once horas del día quince de febrero del año dos mil veintidós, en la "Casa de los Gobernadores", ubicado en la Avenida República #79 del Barrio de Santa Ana, C.P. 24050, de esta ciudad capital, se reunieron los integrantes e invitados del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, en lo sucesivo, "SIPINNA Estatal", con el propósito de llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria del referido Sistema, la cual preside la Licda. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora del Estado de Campeche, de conformidad con los artículos 121, 122 y 123 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado el dos de junio del dos mil quince.

ASISTENTES

A. Poder Ejecutivo del Estado:

- ✓ **Licda. Layda Elena Sansores San Román**, Gobernadora del Estado, quien lo presidirá;
- ✓ **Prof. Aníbal Ostoa Ortega**, Secretario de Gobierno;
- ✓ **Lic. Mario Pavón Carrasco**, Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
- ✓ **C. Jezrael Isaac Larracilla Pérez**, Secretario de Administración y Finanzas;
- ✓ **Mtra. Elda Esther Castillo Quintana**, Directora de Cohesión e Inclusión, en representación de la C.P. Teresa Xóchitl Pitzahuatl Mejía Ortiz, Secretaria de Bienestar;
- ✓ **Mtra. Josefina Guadalupe Yam Camacho**, Coordinadora para la Protección del Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes y la Promoción de la Convivencia Escolar, en representación del Mtro. Raúl Aarón Pozos Lanz, Secretario de Educación;
- ✓ **Dra. Liliana de los Ángeles Montejo León**, Secretaria de Salud;
- ✓ **Mtro. Renato Sales Heredia**, Fiscal General del Estado de Campeche;
- ✓ **Mtra. Marcela Muñoz Martínez**, Secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana;
- ✓ **Lic. Mauricio Arceo Piña**, Secretario de Turismo;
- ✓ **Dra. Sandra Martha Laffon Leal**, Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía; y
- ✓ **C.P. Raúl Eduardo Sales Heredia**, Director General del Sistema de Televisión y Radio de Campeche.



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/08/2022
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

B. Poder Legislativo del Estado:

- ✓ **Dip. Teresa Fariás González**, Presidenta de la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables del Honorable Congreso del Estado de Campeche.

C. Poder Judicial:

- ✓ **Mtra. Virginia Leticia Lizama Centurión**, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local.

D. Gobierno Federal:

- ✓ **Lic. Francisco Alejandro Zetina Vega**, Encargado de la Delegación Federal de la Secretaría de Gobernación;
- ✓ **Ing. José Isaac Martínez Vázquez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Campeche;
- ✓ **Biol. César Uriel Romero Herrera**, Encargado Titular de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- ✓ **Lic. José Antonio Calderas Corella**, Encargado del Despacho de la Oficina de Representación Federal del Trabajo en Campeche;
- ✓ **Mtro. José Ignacio Coronel Cruz**, Encargado del Despacho Delegacional de la Fiscalía General de la República en el Estado de Campeche; y
- ✓ **Lic. José Antonio Cardozo Rivero**, Subdelegado, en representación del Lic. Carlos Enrique Martínez Aké, Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo.

E. Sistemas Municipales:

- ✓ **C. Sandra Rosalía Cahum Kantún**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Calkiní.

F. Organismos Públicos Autónomos:

- ✓ **Dra. Ligia Nicthe Ha Rodríguez Mejía**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

G. Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche:

- ✓ **Licda. Liliana Alejandra Adame Amador**, Secretaria Ejecutiva.



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/08/2022
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

Invitadas e invitados permanentes:

- ✓ **Abg. María Eugenia Enríquez Reyes**, Secretaria de la Contraloría;
- ✓ **Mtra. Bertha Pérez Herrera**, Secretaria de Protección Civil;
- ✓ **Lic. Carlos Ramírez Cortés**, Secretario Técnico, en representación de la Mtra. Patricia León López, Secretaria de Inclusión;
- ✓ **Mtra. Vania María Kelleher Hernández**, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche;
- ✓ **C. Luis Ángel Mex Salazar**, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche;
- ✓ **Antrop. Martha Alicia Angulo García**, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población;
- ✓ **Mtra. Neyda del Carmen Sosa Cahuich**, Directora General del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes;
- ✓ **Dr. Carlos Félix Medina Villegas**, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Campeche del Instituto Mexicano del Seguro Social;
- ✓ **Mtro. José Antonio Carranco Gómez**, Subdelegado de Administración de la Delegación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

Invitadas e invitados especiales:

- ✓ **Licda. Laura Sansores San Román**, Presidenta del Patronato del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
- ✓ **Licda. Juanita Cortés Moo**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Calkiní;
- ✓ **Erika Herminia García González**, Niña DIFusora Estatal 2021 del municipio de Carmen; y
- ✓ **Licda. María Constanza Tort San Román**, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, se procedió a dar lectura del orden del día, señalando los siguientes puntos:

I. Bienvenida y presentación de autoridades.

II. Puntos del procedimiento, a cargo de la Licda. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal:

- Pase de lista.
- Verificación del quórum legal.



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/08/2022
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Objetivo y Apertura de la Octava Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche a cargo de la Licda. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal.
- IV. Toma de protesta de los integrantes del SIPINNA Estatal y Presentación de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal, a cargo de la Presidenta del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
- V. Lectura y aprobación de Acuerdos.
- VI. Intervención de Erika Herminia García González, Niña DIFusora Estatal 2021 del municipio de Carmen.
- VII. Intervención de la Licda. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- VIII. Mensaje y clausura de la Octava Sesión, a cargo de la Licda. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora del Estado y Presidenta del SIPINNA Estatal.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como **primer** punto del Orden del Día se dio la bienvenida y se presentó a las autoridades que se encontraban presentes en la Octava Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche. -----

Se procede al pase de lista de los asistentes, misma que se adjunta a la presente acta, a cargo de la Licda. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal, de conformidad con lo establecido en las fracciones V y VII del artículo 10 del Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche con relación al numeral 123 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, procedió a realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. Asimismo, y en mérito de que el documento correspondiente al orden del día de la presente Sesión había sido remitido a los asistentes previamente, de acuerdo a los artículos 10 fracción IV y 14 del Manual referido, solicitó la dispensa de la lectura del mismo y pidió que quienes estuvieran a favor de aprobarlo se manifestaran levantando la mano derecha, dándose por aprobado el orden del día, por unanimidad, con ello quedo desahogado el **punto dos** del Orden del Día. -----

De acuerdo al **punto tres** del Orden del Día, se hizo saber que el SIPINNA Estatal es el órgano colegiado de decisión, integrado por los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, autoridades federales y municipales, sector público y privado, a través del cual



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/08/2022
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

se generan acciones, servicios y programas encaminados a garantizar el efectivo goce y ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia campechanas, así como la protección y en su caso restitución de estos cuando se vean vulnerados. Para articular las acciones que se generen dentro del SIPINNA Estatal, su Secretaría Ejecutiva es el órgano que se encarga de coordinarlos a todos a favor de los derechos de la infancia y adolescencia, en materia de cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño y de las Leyes General y Estatal de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. De ello la importancia de esta Octava Sesión, para refrendar el compromiso de todas y todos los que integramos la presente administración, de velar y fortalecer los trabajos en beneficio de niñas, niños y adolescentes, la Licda. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora del Estado y Presidenta del SIPINNA Estatal, tuvo a bien nombrar a la Licda. Lilitiana Alejandra Adame Amador como Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, por ello y siendo las once horas con dieciséis minutos del día quince de febrero del dos mil veintidós, la Licda. Lilitiana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal declaró la apertura a la Octava Sesión del SIPINNA Estatal, de acuerdo al artículo 27 del Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.-----

En uso de la voz y con relación al **punto cuatro** del Orden del Día, la Licda. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora del Estado de Campeche y Presidenta del SIPINNA Estatal realizó la toma de protesta a las y los integrantes del SIPINNA Estatal. Una vez realizado lo anterior pidió a todos ocupar sus lugares para continuar con el desarrollo de la presente Sesión.-----

Con relación al **punto cinco** del Orden del Día y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 121 fracciones III y VII, 122 párrafos tercero y cuarto, 125 fracciones I, III, IX, XV y XVI y 132 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche y 29 del Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Licda. Lilitiana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA, expuso a los integrantes, para su aprobación, los siguientes acuerdos:

- ❖ **Acuerdo SE/SIPINNA/SESIÓNORD-08/01/2022:** Por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal del período de agosto a diciembre del 2021.
- ❖ **Acuerdo SE/SIPINNA/SESIÓNORD-08/02/2022:** Por el que se determina la incorporación de la Secretaría de Inclusión de la Administración Pública Estatal como integrante del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.

Quedando aprobados por unanimidad. -----

Para dar cumplimiento al **punto seis** del Orden del Día, la Licda. Lilitiana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal, dio el uso de la voz a Erika Herminia



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/08/2022
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

García González, Niña DIFusora Estatal 2021 del municipio de Carmen, quien expresó en primer término el agradecimiento por la invitación a participar en la Octava Sesión Ordinaria del SIPINNA Estatal. Continuó su mensaje dando a conocer su experiencia como impulsora estatal de la transformación destacando el trabajo que realizan las autoridades en el marco del reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y no como objetos de asistencia. Asimismo, dijo que no ha sido un camino fácil lograr la participación de la niñez y adolescencia en espacios públicos, sin embargo, desde que surgió la Convención sobre los Derechos del Niño, se ha ido logrando poco a poco y no solamente han podido expresarse y opinar, si no han ejercido su derecho de ir a la escuela, tener salud, familia, un trato digno y más. Felicitó a las autoridades porque desde que se aprobaron las Leyes General y Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y con la creación de los SIPINNA se ha resaltado el trabajo que se realiza en favor de niñas, niños y adolescentes del país. Comentó que como niña y ya adolescente impulsora ha aprendido en DIF, sobre sus derechos ya que ha podido participar activamente en la Red de Impulsores de la Transformación haciendo proyectos comunitarios, compartiendo e intercambiando ideas con más niñas, niños y adolescentes, ha participado en importantes eventos y talleres, así como en foros, diálogos y concursos. También ha participado a nivel nacional con el SIPINNA Nacional, estando presente en sesiones nacionales participando vía ZOOM y de igual manera de forma Internacional en el curso del IIN "A participar se aprende" orgullosamente representando a México. Además, de la oportunidad de intercambiar ideas y opiniones con otras niñas, niños y adolescentes en algunas ocasiones de forma presencial y en otras de forma virtual. Finalmente dijo que se despedía de esta etapa con mucha felicidad y con el compromiso de seguir difundiendo los derechos. Seguidamente la Licda. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal agradeció a Erika su intervención y por ser la voz de niñas, niños y adolescentes, destacando la importancia de su participación en el evento ya que representa a un importante sector de la población.

Continuando con el **punto siete** del Orden del Día, la Licda. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal, cedió el uso de la voz a la Licda. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, quien se encontraba presenciando el evento de manera remota y quien en su mensaje resaltó la importancia de la Octava Sesión Ordinaria del SIPINNA Estatal para las niñas, niños y adolescentes del Estado de Campeche y reconoció el compromiso de la Gobernadora del Estado con la protección y la garantía de los derechos de dicho sector de la población, evidenciándose al presidir el evento a pocos meses de haber tomado protesta en el cargo, abonando así en la garantía de un mejor presente y futuro para la infancia y adolescencia. Prosiguió diciendo que los Sistemas Estatales representan la mejor manera para mantener permanentemente la visibilidad las necesidades de niñas, niños y adolescentes en cada entidad y que repercute en las acciones del Sistema Nacional, ya que representan la oportunidad para la Secretaría Ejecutiva Nacional para reiterar la relevancia que tiene el fortalecimiento de todos los Sistemas de Protección, tanto nacional,



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/08/2022
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

como estatales y municipales y no solamente con el objetivo de cumplir las obligaciones legales que emanan de las Leyes General y Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de los Tratados Internacionales ratificados por México, sino porque la labor que se desempeña en beneficio de la niñez para lograr la garantía del cumplimiento de todos sus derechos redundará en un mejor país, de ello la importancia de la labor en el fortalecimiento de las políticas públicas, los presupuestos y las acciones coordinadas en favor de este sector de la población y más ahora con los efectos derivados de la pandemia que ha causado estragos en todos los sectores y ámbitos de gobierno, siendo la niñez y adolescencia un sector que amerita una protección especial. Antes de finalizar destacó que la herramienta con la que se cuenta con los Sistemas Estatales de Protección Integral y sus Secretarías Ejecutivas como órganos de articulación se puede utilizar y se tiene al alcance para poder coordinar eficientemente las políticas dirigidas a los problemas de la infancia y adolescencia, siendo el medio y el conducto para asegurar que toda acción pública pueda cumplirse pero que se haya construido con una perspectiva de derechos humanos, siendo por ello que el SIPINNA no es una institución si no un sistema de sistemas con la que se puede contar para generar y cumplir políticas públicas en favor de la niñez y adolescencia. Puso como ejemplo de estas acciones, el regreso a clases, siendo un reto analizar en cada entidad federativa la situación y encontrar la problemática específica para lograrlo, lo que ameritó la actuación de muchas entidades que actuaron coordinadamente y de no existir los sistemas dicha labor hubiera sido difícil. Finalmente resaltó la importancia de la sinergia entre autoridades para lograr la garantía del pleno goce y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Posteriormente, la Licda. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora del Estado y Presidenta del SIPINNA Estatal agradeció la intervención y el mensaje e hizo saber que estaban presentes todas las personas que integran el equipo y que están involucrados trabajando de manera conjunta tomando el tema con seriedad, seguidamente dio el uso de la voz a la Mtra. Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado quien en uso de la voz comentó sobre la importancia que merece la temática de niñez y adolescencia y que desde su ámbito de competencia se han modificado los niveles de personal de las y los servidores judiciales de los juzgados familiares, modernizándose con la creación de un nuevo organismo denominado Centro de Apoyo Psicológico (CAP) en el que se encuentran los Centros de Encuentro Familiar, con apoyos psicológicos para quienes se desempeñan en el Poder Judicial y para niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos por el área familiar o penal, siendo este organismo ejemplo a nivel nacional ya que laborar en estos ámbitos implica involucrarse y muchas veces se requiere de este apoyo psicológico para el propio personal por el impacto y tristeza de ver que niñas y niños históricamente han sido considerados como objetos de protección y asistencia, situaciones que han ido cambiando, por lo que destacó la relevancia del SIPINNA e hizo saber que desde el Tribunal se trabaja con el tema y reiteró el compromiso de fortalecer los trabajos coordinados que se desprendan de esta labor y en beneficio de niñas niños y adolescentes.-----



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/08/2022
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

Finalmente, y como **punto ocho** del Orden del Día, la Licda. Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora del Estado de Campeche y Presidenta del SIPINNA Estatal, en su mensaje de clausura expuso el compromiso de velar por el interés superior de niñas, niños y adolescentes, agradeció la presencia de las autoridades en la sesión e hizo saber que desde el cargo que ostenta siempre ha buscado el acercamiento con la niñez y adolescencia por lo que agradeció de igual forma la presencia y participación de la Erika, Niña DIFusora Estatal 2021. Continuó diciendo que la sociedad se ha ido abriendo lentamente, desde que surge la conciencia de darle importancia a niñas y niños, lo que se ha ido materializando desde 2015 con las reformas legales pero considerando que aún falta darle mayor impulso, situación que se tiene a la vista y resaltó el compromiso de la Licda. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estatal, mismo que la puso al frente del órgano al que representa y le reiteró que no está sola, ya que todo el equipo tiene la sensibilidad y muy en claro que infancia se traduce en destino quedándose marcadas para siempre las cosas que se realizan con las y los niños, seguidamente solicitó a las y los presentes ponerse de pie y dio por clausurada la Octava Sesión, siendo las doce horas del día 15 de febrero del dos mil veintidós, de acuerdo al artículo 33 del Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche. -----

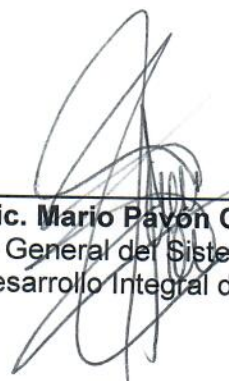
Firmando la presente Acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 fracción XVIII del Manual antes mencionado. -----

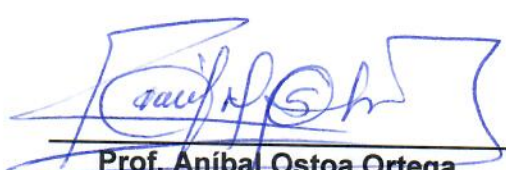

Licda. Liliana Alejandra Adame
Amador

Secretaría Ejecutiva del Sistema de
Protección Integral de Niñas, Niños y
Adolescentes del Estado de Campeche


Licda. Layda Elena Sansores San
Román

Gobernadora del Estado y Presidenta del
Sistema de Protección Integral de Niñas,
Niños y Adolescentes del Estado de
Campeche


Lic. Mario Payón Carrasco
Director General del Sistema Estatal para
el Desarrollo Integral de la Familia


Prof. Aníbal Ostoa Ortega
Secretario de Gobierno



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/08/2022
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

Mtra. Elda Esther Castillo Quintana
Directora de Cohesión e Inclusión, en
representación de la C.P. Teresa Xóchitl
Pitzahuatl Mejía Ortiz, Secretaria de
Bienestar

C. Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración y Finanzas

**Dra. Liliana de los Angeles Montejo
León**
Secretaria de Salud

Mtra. Josefina Guadalupe Yam Camacho
Coordinadora para la Protección del
Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes y
la Promoción de la Convivencia Escolar, en
representación del Mtro. Raúl Aarón Pozos
Lanz, Secretario de Educación

Mtro. Renato Sales Heredia
Fiscal General del Estado de Campeche

Mtra. Marcela Muñoz Martínez
Secretaria de Protección y Seguridad
Ciudadana

Lic. Mauricio Arceo Piña
Secretario de Turismo

Dra. Sandra Martha Laffon Leal
Secretaria de Medio Ambiente,
Biodiversidad, Cambio Climático y Energía



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/08/2022
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

C.P. Raúl Eduardo Sales Heredia
Director General del Sistema de
Televisión y Radio de Campeche

Mtra. Virginia Leticia Lizama Centurión
Magistrada Presidenta del Honorable
Tribunal Superior de Justicia del Estado y
del Consejo de la Judicatura Local

Ing. José Isaac Martínez Vázquez
Titular de la Oficina de Enlace Educativo
en el Estado de Campeche

Lic. José Antonio Calderas Corella
Encargado del Despacho de la Oficina de
Representación Federal del Trabajo en
Campeche

Dip. Teresa Farías González
Presidenta de la Comisión de Atención de
Grupos Vulnerables del Honorable
Congreso del Estado de Campeche

Lic. Francisco Alejandro Zetina Vega
Encargado de la Delegación Federal de la
Secretaría de Gobernación

Biol. César Uriel Romero Herrera
Encargado Titular de la Delegación Federal
de la Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

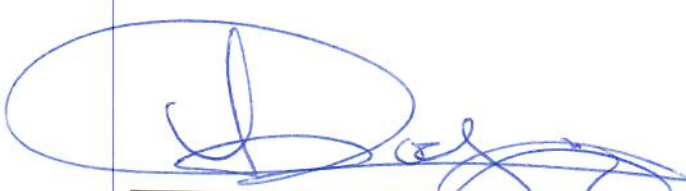
Mtro. José Ignacio Coronel Cruz
Encargado del Despacho Delegacional de
la Fiscalía General de la República en el
Estado de Campeche



ACTA NO.- SIPINNA/SESIÓNORD/08/2022
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE


Lic. José Antonio Cardozo Rivero
Subdelegado, en representación del Lic.
Carlos Enrique Martínez Aké, Delegado
Estatual de Programas para el Desarrollo


C. Sandra Rosalía Cahum Kantún
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Calkiní


Dra. Ligia Nicthe Ha Rodríguez Mejía
Presidenta de la Comisión de Derechos
Humanos del Estado de Campeche

"ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN
ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REALIZADA EL QUINCE DE
FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS."